

**FORO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE MUJERES.
NUEVOS TIEMPOS Y NUEVOS RETOS
A una década de Beijing 95**

**MÉXICO
7 y 8 DE JUNIO**

PONENCIAS

Enviado por: Lourdes Angulo
REPEM México – CAMPO
langulo60@hotmail.com

BIENVENIDA

Por Itziar Lozano,
Milenio Feminista.

Buenos días a todas. Me da una gran satisfacción saludarlas y constatar el gran interés que despertó esta convocatoria, a la cual han acudido uds. desde muchos países y desde muchos lugares de este país.

Por el esfuerzo realizado en la defensa de su participación al evento a pesar de las incertidumbres y dificultades que todas experimentamos, las felicito y nos felicito.

Nos encontramos aquí en nuestra calidad de integrantes de los movimientos de mujeres y del movimiento feminista que ha luchado, durante más de dos décadas, por lograr la responsabilización de los gobiernos de la región en la tarea de transformación de las condiciones en que vivimos las mujeres. El objetivo de esta reunión es hacer un balance del cumplimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995 y de la Plataforma de Acción de Beijing, con el fin de identificar los obstáculos principales que a lo largo de esos años hemos encontrado, desde nuestra perspectiva como parte de la sociedad civil.

Estamos conscientes de que la Plataforma ha sido un instrumento importante que ha servido de base para nuestras demandas hacia los gobiernos durante la década que pasó. Hoy, nuestra experiencia de seguimiento a estas acciones nos obliga a constatar los cambios producidos en el contexto mundial y regional y los nuevos retos que tenemos ante nosotras.

En este momento de introducción al Foro quiero plantear algunas de las interrogantes que considero serán materia importante para analizar y debatir

durante las sesiones, y que están relacionadas con los dos temas que tratará la Conferencia de la CEPAL: El primer tema se refiere a la globalización, pobreza, equidad e igualdad de género y el segundo se remite a la democracia, empoderamiento e institucionalización de la perspectiva de género.

La globalización es un fenómeno multidimensional de tremenda magnitud que ha transformado drásticamente las relaciones económicas, comerciales, políticas y sociales entre los países y al interior de ellos. Ha abierto una enorme polarización económica y social, contraponiendo las experiencias y perspectivas de vida de aquellos sectores de la población que acceden a los beneficios de la globalización y aquellos que son excluidos. El Estado-nación y las políticas nacionales se han debilitado frente al enorme poder que acumulan las empresas multinacionales. Los organismos internacionales y multilaterales han concentrado las decisiones en manos de unos cuantos países, y la falta de soberanía ha permeado todos los procesos de carácter regional, nacional, y local, dando lugar a nuevas formas de estratificación social y a grandes desigualdades.

Los procesos de globalización han borrado prácticamente las fronteras en la producción, el comercio y el consumo de bienes y servicios. Hoy, una mercancía desde la más sencilla hasta la más sofisticada- puede ser producida en diversas partes del mundo y viajar miles de kilómetros antes de llegar a su destino final. Se puede hablar de la producción global y, desde esa perspectiva, también de trabajadores, pero sobre todo, de trabajadoras globales. Las mujeres incorporadas crecientemente al mercado de trabajo enfrentan el doble reto de la equidad laboral y la equidad género en un mercado de trabajo mundial competido, flexible y polivalente.

En este marco, la pobreza de las mujeres no es un simple resultado de la globalización sino que se puede ver, también, como el proceso inverso. La globalización está siendo posible porque está asentada en la reducción persistente y sistemática de los salarios y prestaciones de las mujeres trabajadoras, en la instalación de maquiladoras que no respetan las prestaciones establecidas, en las nuevas formas de organización del proceso productivo para acelerar ritmos y movimientos, con el consiguiente deterioro de la salud de la trabajadora, en el trabajo a domicilio, que libera a la empresa de gastos, paga una mínima parte a las mujeres de lo que con su trabajo se obtiene, y prolonga al doble las jornadas laborales. En este trabajo flexibilizado no hay lugar para programas de previsión social, de pensiones, de jubilaciones o de cualquier otra forma de visión de futuro con independencia económica. La globalización se finca asimismo en la reducción de servicios públicos esenciales para la vida, como son los de salud, alimentación, cuidado infantil, y los de agua y saneamiento en zonas rurales y el traslado de la atención de estas necesidades a manos de las mujeres. El Foro deberá analizar la información que se ha acumulado en este aspecto.

Hablar de pobreza rural, es hablar de mujeres pobres, no sólo porque los ingresos provenientes de la producción agrícola, forestal, pesquera o pecuaria

resultan cada vez más difícil de obtener, sino porque las mujeres, somos cada vez más responsables de la producción de alimentos de la región. Globalización y migración parecen venir juntas, con efectos singulares para las mujeres del campo y también de la ciudad. La creciente responsabilidad de éstas en la obtención de los ingresos y manutención de las familias no es proporcional a su acceso a la propiedad de la tierra, al crédito, al agua, al bosque, a los recursos pero, sobre todo, a la toma de decisiones y al poder. Los avances en la equidad de género no sólo debemos medirlos en el número de presidentas, diputadas, senadoras, dirigentes de partidos sino también en la participación de las mujeres en los municipios, en las organizaciones de producción, en los grupos gremiales, en la dirigencia de las empresas de todo tipo. El saldo arroja un futuro lleno de retos, en el que construir de abajo a arriba siempre resulta más lento y con mayores grados de dificultad.

Los programas de combate a la pobreza, incluso aquéllos que pretenden promover la participación de las mujeres, deben ser evaluados con detenimiento. Es necesario continuar el debate sobre los indicadores de género en estos programas y al mismo tiempo, mantener nuestra exigencia de que los programas sociales y económicos caminen en un mismo sentido. Poco valdrá que se multipliquen los recursos para proyectos productivos de mujeres si sus productos no encuentran un mercado que les otorgue viabilidad económica. La recuperación de mercados locales y nacionales, en el marco actual, sólo puede ser resultado de políticas económicas de estado. De igual modo, el acceso más equilibrado de las mujeres a la educación aparece nulificado si los mayores estudios de las jóvenes no les significan más y mejores empleos. La reforma económica debe acompañar a la política social. Nuestros países deben recuperar su derecho a otorgar subsidios, a compensar las desventajas, a hacer uso estratégico de nuestros abundantes recursos naturales y energéticos. En una palabra, a promover un desarrollo económico basado en la equidad y la justicia social. En estos días tendremos ocasión de valorar las propuestas que hayan surgido en este aspecto. Al mismo tiempo que se dan estos procesos, es evidente que la globalización ha transformado los sistemas de relaciones de género y se abren nuevas oportunidades para las mujeres. Se globaliza la información, la movilidad, ciertos recursos y aprendizajes, las relaciones sociales y culturales. Se globaliza la solidaridad.

Para el movimiento feminista y de mujeres, el reto central es mantener una doble posición. Por un lado, entender las formas que toma el dominio y el poder de los grandes actores y el peso de su acción, con el fin de ubicar hacia donde dirigir nuestra estrategia. Por el otro lado, mantener la claridad de que la resistencia de los diferentes sujetos, como son los movimientos de las mujeres, junto con otros muchos movimientos regionales, puede generar nuevos escenarios y construir otras alternativas.

Es preciso manifestar ante los gobiernos el rechazo al modelo neoliberal que hoy acompaña en muchos casos los procesos de globalización aunque globalización y neoliberalismo no tienen necesariamente que ir juntos. Es

necesario exigir que los gobiernos no se rindan ante la lógica de los grandes actores internacionales, el FMI, la OMC, los Bancos internacionales, ni se suscriban sin condiciones a los tratados internacionales, ni permitan la pérdida de la soberanía alimentaria, ni continúen la privatización de los servicios públicos y de las fuentes de energía, procesos que impactan a los sectores en mayor precariedad de recursos y definitivamente en las mujeres. Los gobiernos de esta región tampoco tienen que permitir el debilitamiento de su estructura y fortalezas porque es necesario que sean capaces de hacer valer la normatividad vigente, de implementar políticas y servicios hacia la población y de dar cumplimiento efectivo a las responsabilidades que tienen frente a sus poblaciones. Es necesario continuar la búsqueda de nuevas alternativas económicas, políticas y culturales, urgir a los gobiernos de la región a que adopten modelos alternativos de desarrollo, y a integrar alianzas entre ellos que los fortalezcan y les permitan márgenes de maniobra frente a los actores globales, en beneficio de sus estados nacionales.

El movimiento de mujeres nació con un carácter globalizador a través del cual tenemos la experiencia de construcción de alianzas con los movimientos de muchos países. En México, estamos viviendo el efecto de esa gran alianza internacional en torno a la campaña contra la impunidad en el caso de Cd. Juárez. Es necesario encontrar nuevas formas de conformar vínculos con los movimientos internacionales de resistencia a estos modelos impuestos, al tiempo que promovemos la resignificación de los movimientos tradicionales de las mujeres para que se inserten en una visión de resistencia más amplia: los movimientos de las trabajadoras, los de sin techo y muchos otros.

El Foro deberá reflexionar sobre las formas en que los gobiernos están enfrentando los nuevos niveles de violencia contra las mujeres que hoy emergen. Se está dando un agravamiento de las formas y de la intensidad de la violencia, en sus formas estructurales, en las situaciones de inseguridad para las mujeres y en la impunidad con que se ejerce. Las mujeres están encontrando nuevas formas de violencia a nivel doméstico pero también en la calle y en el trabajo, cuando emprenden caminos de autonomía laboral y personal y deciden poner freno a la violencia del poder masculino ejercido en la cotidianidad. A pesar de que el combate a la violencia es una de las primeras luchas emprendidas por el movimiento feminista, todavía las legislaciones no se han modificado de manera efectiva y permiten la reiterancia de la violencia, justifican el castigo a las mujeres y jóvenes y a las niñas y no tipifican la violencia conyugal. Es necesario emprender acciones determinantes, integrales y concertadas ampliamente para detener el tráfico sexual globalizado de mujeres, niñas y niños.

Los feminicidios de Ciudad Juárez ponen en evidencia algunos de los múltiples factores que alimentan la violencia: la dinámica deshumanizante y desintegradora de las relaciones sociales y comunitarias producida por la presencia de las maquiladoras en ausencia de un proyecto de desarrollo integral de la región; el modelo de desarrollo que genera estos procesos es el que se promueve desde Juárez y hacia el Sur a través del Plan Puebla Panamá. Las muertes de Juárez han puesto nuevamente de manifiesto la

falta de acceso a la justicia y el imperio de la impunidad, que es una de las lacras más fuertes que existe en la mayoría de los países de la región. Hay complicidad de las autoridades y gobiernos de las situaciones de violencia y no hay inversión presupuestal significativa por parte de los gobiernos. La reciente declaración de la fiscal especial denunciando la complicidad de los funcionarios públicos en los feminicidios de Juárez es uno de los pasos más claros en la lucha contra la impunidad y representa una señal de esperanza.

A partir de la acción del movimiento de mujeres, se crearon Centros de atención y de servicios públicos para la atención a la violencia. Hoy muchos de los servicios creados carecen de presupuesto y calidad suficiente para que la atención sea efectiva y con resultados de largo plazo. Crecientemente, estos servicios están adoptando el discurso y las prácticas conservadoras de la mediación a ultranza, la mediación como forma de mantener a la mujer dentro de la casa y del vínculo conyugal. Estas prácticas violan el derecho de las mujeres, porque cuando hay delito penal ya no hay posibilidad de mediación.

Será importante revisar en el Foro si las legislaciones y las políticas gubernamentales están fomentando y permitiendo la democratización de los espacios familiares, si están respetando, protegiendo y dando soporte a la diversidad de los arreglos de vida, de sostén económico y de solidaridad afectiva que las mujeres y hombres se han dado, no en las llamadas familias naturales sino en las familias como espacios en donde las mujeres, niñas niños y hombres se organizan para lograr la sobrevivencia económica y darse a sí mismos soporte afectivo, ante los cambios sociales que han ocurrido y ante sus nuevas necesidades de vida.

También deberá revisar el Foro el cumplimiento de acuerdos y compromisos en torno a los derechos de las mujeres a la salud. Hacer el balance de los resultados de las reformas a los sistemas de salud que se llevaron a cabo durante estos años. Evaluar, entre otros, los efectos de la aplicación de los paquetes de salud básicos que desecharon la aspiración de salud integral, y que hoy no conducen a que las mujeres puedan ejercer sus derechos a la salud sexual y reproductiva. Otro los grandes temas que será necesario abordar en el Foro es el de la institucionalización de la perspectiva de género, y con él, el tema de los mecanismos para lograrlo. A lo largo de la década estos mecanismos se fueron concretando fundamentalmente en la forma de Institutos de la Mujer, en consejos consultivos y sociales y en mecanismos de vigilancia y normatividad a ser ocupados por mujeres que vigilaran la aplicación de la perspectiva de género. El balance de los logros de estos mecanismos ha provocado decepción y consternación en muchos países, ya que no han tenido los alcances que se esperaba, ya sea por su débil institucionalidad que les permite una escasa capacidad de interlocución con el conjunto de las instituciones o por la escasez de presupuesto entre otros factores.

Un problema central que aparece en muchas de las experiencias es la intencionalidad de los gobiernos de hacer de los institutos meros instrumentos al servicio de intereses políticos o gubernamentales, y no de la transformación

de las políticas estatales en función de la igualdad de hombres y mujeres. Es difícil para los institutos llevar a cabo su cometido cuando los procesos democratizadores en el país se han estancado o están en retroceso. En este aspecto, las presiones de los grupos fundamentalistas y conservadores, que niegan los derechos de las mujeres al control de la vida propia, dificultan enormemente el trabajo de los institutos para cumplir su misión.

Al mismo tiempo, la falta de definición de un proyecto estratégico que afiance de manera consecuente sus propuestas económicas, sociales y políticas y sus programas. Marcados por estas contradicciones de fondo, muchos institutos han perdido la relación con el propio movimiento feminista y con las expertas que provienen de éste, cuyos aportes fueron garantía en un inicio de solidez conceptual y programática. Será importante que el foro reflexione sobre qué tipo de normatividad, rendición de cuentas, instrumentos y recursos que puedan fortalecer a los institutos, y activar por otra parte, formas de transversalización hacia otras instituciones gubernamentales de manera más directa y menos concentrada en los institutos.

Al mismo tiempo, es central generar mecanismos de participación de las mujeres de la sociedad civil que sean instrumentos efectivos de aporte y de decisión para la institución y no simples espacios de contención de las mujeres del

movimiento.
Por último, quiero celebrar, en este espacio, la presencia de las representantes de los movimientos de mujeres negras, indígenas y de otros grupos que desde hace años se vienen articulando en el movimiento feminista. Será importante que en este foro podamos perfilar la base de las relaciones entre todas nosotras, a partir de aquellos intereses, derechos y valores que consideremos comunes. Que podamos perfilar los pactos posibles.

Concluyo aquí esta larga introducción al Foro, que es a la vez una invitación a uds y una expresión de mis deseos. De nuevo les doy las gracias por estar aquí y las invito a gozar del intercambio, del debate y del conocimiento mutuo. Declaro inaugurado el Foro



Enviado por: Lourdes Angulo
REPEM México - CAMPO
langulo60@hotmail.com

Liliana Celiberti, nombrada por las Redes latinoamericanas convocantes para ser la coordinadora de el Foro, hace un cálido reconocimiento a Gina Vargas, recordando que fue quien coordinó el proceso de preparación y articulación de las ONG's latinoamericanas, de cara a la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing, en1994.

Algunos de los temas que Gina abordó en su presentación fueron:

A casi diez años, en medio de cambios dramáticos, en un nuevo milenio,

podemos afirmar que si algo es irreversible es la conciencia, que como mujeres hemos logrado, del derecho a tener derechos y esto es un motor fundamental del cambio y de la democracia.

Que pasó se pregunta y nos pregunta- en estos casi 10 años desde la Conferencia de Beijing?

Señala que hay un proceso fundante tanto en el Foro de ONG's como en la conferencia de Beijing en 1995 y nos recuerda que no fue una conferencia más, que llegamos a ella con una experiencia acumulada y con los avances tenidos en las conferencias previas de Río 92, Viena 93 y Cairo en 95.

Beijing fue un aprendizaje democrático de primer orden, al poner sobre el tapete la responsabilidad de los estados en incorporar a sus políticas las propuestas de la sociedad civil y de forma particular las de los movimientos de mujeres.

En Beijing estuvimos tanto en el foro de las ONG's como en la conferencia. La carpa regional (carpa de la Diversidad) fue un referente y un espacio para las diferentes expresiones y vertientes de los movimientos de mujeres y feministas de la región, para relacionarse entre sí y desde allí relacionarse con todas las otras regiones del mundo. Esta carpa fue la mejor carta de presentación del movimiento frente a los gobiernos de la región y la conferencia oficial.

La Conferencia fue escenario de miles de negociaciones diplomáticas. Hacia el octavo día el texto ya estaba negociado. Parecía que todo estaba dicho. Casi todo, menos cómo lograr la justicia económica, menos con qué mecanismos y con qué recursos se iba a implementar la plataforma.

Hicimos saber que no estábamos de acuerdo, realizamos el primer acto mediático y político de la Conferencia.

Trae a cuentas que cinco años después se hizo un alto en el camino y destaca los avances que ha habido: legislaciones, políticas de afirmación positiva, cuotas, mesas de concertación entre sociedad civil y estado, entre otros. Pero que también los entusiasmos iniciales acerca de lo que se podía lograr dio paso a una realidad mucho menos seductora, no sólo por lo no cumplido sino porque todo lo avanzado tenía bemoles y puertas abiertas para retrocesos y hace un recuento de esto: las maquinarias estatales orientadas a las mujeres generalmente débiles, perdían estatus, la justicia tardaba, los mecanismos eran débiles y los recursos permanentemente escasos. Generalmente se avanzó en los aspectos menos cuestionados de la Plataforma de Acción.

Casi 10 años después, se pregunta, cuales son ahora nuestras palabras?. Todas ellas, las mismas de hace 10 años, en Beijing, las mismas que hace 5 años y muchas más pero desde otras exigencias. Las palabras de Beijing + 5: Derechos, justicia, democracia, éstas dice Gina, en su interrelación son los tres pilares de las estrategias de los movimientos feministas y de mujeres en este

nuevo milenio y son las palabras con las que me quiero acercar a Beijing + 10.

Los derechos de las mujeres aumentaron y lograron paridad formal pero también modificaron su forma de existencia, al mismo tiempo que surgieron también nuevos derechos, escasamente contemplados y recogidos en la normatividad oficial.

Los derechos económicos devinieron en la dimensión más devaluada de la ciudadanía femenina por los efectos del modelo neoliberal. Los derechos reproductivos y sexuales se convirtieron en la dimensión más trasgresora de las ciudadanías femeninas.

Las estrategias de los movimientos recuperaron otra idea de justicia: la justicia de la redistribución y la justicia del reconocimiento. Asumir estas dos dimensiones articuladas ha significado también, desde el análisis que viene haciendo Gina en su intervención, una mirada más compleja de los derechos.

Otra idea que enfatiza en su análisis es que uno de los énfasis integradores de esta realidad de los derechos y de esta otra idea de la justicia es que se ha comenzado a mirar al cuerpo como lugar político, está en el centro de un debate político por libertades individuales y alcances democráticos mayores. Lo está desde los feminismos, desde los movimientos de orientación sexual en todas sus variantes, lo está también en la lucha contra el SIDA pero también en los conflictos armados y las guerras y en la economía, en la pobreza, en el hambre que quita capacidades generalmente con impacto irreversible en el cuerpo de las nuevas generaciones. Este cuerpo político se expresa en todos los espacios e interacciones privadas y públicas pero a la luz de la política no existe como tal.

Para la legitimidad y reconocimiento del cuerpo como política son necesarios otros cambios democráticos, entre ellos la defensa irrestricta de un estado laico y la construcción de una cultura secular y esto es una lucha democrática amplia que puede limitar el impacto de las fuerzas conservadoras y fundamentalistas de la mayoría de los países de América Latina.

Esta lucha se ha expresado también en el espacio global, con la movilización de las feministas por retirar al Vaticano de su calidad de país observador, se ha expresado en la Campaña contra los Fundamentalismos que expresa el intento de articular lo político y lo económico, lo cultural y lo religioso.

Los procesos de articulación global-local se expresan también en las nuevas estrategias feministas para ampliar la normatividad global. La Campaña por la Convención Interamericana de Derechos sexuales y reproductivos, en el Sistema Interamericano de Naciones Unidas, es una campaña que está juntando voluntades, construyendo argumentación, generando movilización y alianzas con otras redes que levantan la dimensión política del cuerpo.

En la región, además del impacto de estas redes y muchas otras en lo global, están las redes y campañas que levantan la irreverencia de la trasgresión frente a las tutelas religiosas y estatales. Redes nuevas como la Red Género y

Cuatro abordajes

- ä El Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
- ä Modernización y Secularización en la región de América Latina
- ä Los fundamentalismos cristianos: USA y El Vaticano
- ä Polarización y Estado Laico

“La libertad se identifica principalmente con la libertad de conciencia porque es sobre todo la religión la que pone trabas al ejercicio del pensamiento. Por eso, es causa de ignorancia generalizada en todas las ramas del saber”
Voltaire

La libertad se relaciona directamente con la experiencia de la felicidad, pues sólo se alcanza ésta cuando se goza con libertad del derecho de exponer la opinión.
Voltaire

Libertad de conciencia en Tratados y Declaraciones Internacionales
DUDH PDCP DADDH CADH CDN CBP CCMM

Art. 18 Art .18 Art. 3 Art. 12 Art. 14 Art. 41 Art. 72 y 80

Declaración Universal de los Derechos Humanos/ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos/ Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre/ Convención Americana de los Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica/ ”Convención sobre los Derechos del Niño”/Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”/ Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 18

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”.

Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Art. 80

La libertad de pensamiento, conciencia, religión y creencias es una de las condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres, así como base de su desarrollo sin discriminación

Libertad de conciencia y DSR: intrínsecamente ligados

Todas las personas tienen el derecho de ser libres de interpretaciones restringidas de textos religiosos, creencias, filosofías o costumbres que reduzcan la libertad de pensamiento en torno al cuidado de la salud sexual y reproductiva.

Sexual and Reproductive Rights, IPPF.

Modernización y Secularización

La modernización es la separación de la religión del arte y de la ciencia. Implica colocar los criterios de la moral, la belleza y la verdad en esferas distintas.

J. Habermas

Creencias de jóvenes mexicanos

• Católicos	87%
Practicantes	42%
No practicantes	45%
• En la Virgen de Guadalupe	87.5%
• En el pecado	87%
• En el infierno	64%

SEP/Instituto Mexicano de la Juventud/INEGI Encuesta Juventud 2000. México, 2000

Secularización de jóvenes mexicanos

• Influyen tus creencias religiosas en:
NO

Actitudes sobre sexualidad	75.2%
Preferencias hacia un partido	88.7%
Actitudes hacia el trabajo	72.0%
Actitudes respecto a problemas sociales	72.6%

SEP/Instituto Mexicano de la Juventud/INEGI Encuesta Juventud 2000. México, 2000.

Principales personajes en que tienen confianza los y las jóvenes

Médicos	70.1
Maestros	65.4
Sacerdotes	58.6
Defensores de Derechos Humanos	46.6
Políticos	6.5

Fuente: SEP/Instituto Mexicano de la Juventud/INEGI Encuesta Juventud 2000. México, 2000

Secularización del Sexo

Alejamiento progresivo de los valores sexuales respecto de los valores religiosos, que puede ocurrir aún entre los creyentes. J. Weeks

Secularización entre indígenas: coexiste con intensa práctica de rituales religiosos

• “El costumbre” del sexo prohibido empieza a perder sentido ante la influencia de la modernidad.

• En la memoria de las y los jóvenes campesinos e indígenas que salen a estudiar la secundaria, se observa un proceso de apertura y necesidad de cambio para vivir su cuerpo con mayor dominio de sí.

Fuente: Gómez M, M, “Tzetales y tzotziles actuales en los Altos de Chiapas”, 2003. Rodríguez R y De Kiezier “La noche se hizo para los hombres”, 2001.

Secularización en Colombia, Bolivia y México

	C	B	M
Rechazan que la Iglesia promueva o Descalifique candidatos o partidos	84%	77%	92%
Influye la opinión de sacerdotes en el candidato político a elegir	22%	30%	19%
Piensan que el Estado debe ofrecer Anticoncepción de Emergencia	82%	84%	88%
El aborto debe permitirse en ciertas circunstancias	49%	56%	60%

CFFC, Attitudes of Catholics on Reproductive Rights, Church-State, and Related Issues, 2003.

Investida actual hacia América Latina

Dos fundamentalismos:

1) El fundamentalismo católico:

Evangelización del placer como eje doctrinario para controlar las conciencias y restringir las libertades ciudadanas.

2) El fundamentalismo estadounidense:

Rechaza la apertura del pensamiento y condena a las diversas formas de vida que caracterizan a las sociedades modernas.

Ofrecen certezas absolutas y orientaciones incuestionables para imponer una moral práctica de vida como protesta ante los vicios y pecados del mundo.

Fundamentalismo Católico

ä La Evangelización del placer: eje doctrinario para controlar las conciencias y restringir las libertades ciudadanas.

ä En la Biblia, Eva: imagen de una aparición malsana en el paraíso, sólo se activa para hacer daño, el cuerpo de la mujer es el lugar del fruto prohibido.

Mensaje de Juan Pablo II, vademecum 2003: Se pide a los legisladores católicos “resistir con uñas y dientes” las iniciativas para destruir la dignidad humana: la legislación del aborto, la clonación humana, la eutanasia, el condón, la salud reproductiva y los derechos civiles de homosexuales

Opus Dei: Para silenciar las quejas de las víctimas del neoliberalismo

ä ¡Bendito sea el dolor! Amado sea el dolor... ¡Glorificado sea el dolor!”

ä No tienes espíritu de pobreza si, puesto a escoger de modo que la elección pase inadvertida, no escoges para ti lo peor.

ä Te quiero feliz en la tierra, -no lo serás si no pierdes ese miedo al dolor. Porque mientras caminemos, en el dolor está precisamente la felicidad”.

“El Camino”, de Escrivá de Balaguer

Fundamentalismo Estadounidense: origen

- Desde el S XIX, protestantismo e Iglesia anglicana
- Interpretan el Nuevo Testamento de forma literal: infalibilidad de las Sagradas Escrituras, sacrificio redentor de Jesucristo en nombre de la humanidad
- Distancia de la teología modernista, crítica y liberal, contra la relativización de la autoridad de la Biblia por parte de la investigación histórico-crítica.

Agenda política

Repunte en los 80: Se atribuye la victoria de Ronald Reagan en las elecciones de 1980, a pastores y predicadores televisivos que movilizaron al sector más conservador y lanzaron al fundamentalismo a un primer plano del escenario político mundial.

Desde 1984: alianza abierta con los neoconservadores republicanos y con el Vaticano,

HOY: Estados Unidos un país elegido por Dios para cumplir una misión salvadora sobre la tierra.

En 2004: la culpa, la madre y los Derechos Humanos:

- “La Pasión de Cristo”, Mel Gibson: *“no fueron los judíos sino yo mismo quien mató a Cristo, todos los pecadores lo matamos”*.
- Congreso Mundial de Familias: Primera Dama de México cita a Juan Pablo II: “Cuando las mujeres tienen la posibilidad de transmitir plenamente sus dones a toda la comunidad, cambia positivamente el modo de comprender y organizar la sociedad, fomentando la unidad de la familia humana”
- Investida contra la Organización de las Naciones Unidas: creadoras de los consensos que han construido los Derechos Humanos.

Polarización

**Democracias Conservadoras Ciudadanización
Derechos Humanos**

(Empresarios y Políticos)

+

Nueva Evangelización - Equidad de Género

+

**Fundamentalismo - Derechos Sexuales y reproductivos
Estadunidense**

Siglo XXI: Retos de la Laicidad

- Educación laica: terminar con tolerancia y disimulo.
- Fortalecer al Estado (Benefactor) y la soberanía popular sobre la legitimación sagrada o religiosa
- Posicionar los DSR como Derechos Humanos: sustento en libertad de pensamiento, conciencia y culto.
- Organizaciones de la Sociedad Civil y no la religión como cemento social

o identidad nacional.

Tendencia hostil a la vida

El Cristianismo fue desde el comienzo:

El odio al mundo, la maldición de los afectos,, el miedo a la belleza y a la sensualidad, un más allá inventado para calumniar mejor el más acá, en el fondo un anhelo de hundirse en la nada...

Nada es menos sano, en medio de nuestra nada sana modernidad, que la compasión cristiana.

Friedrich Nietzsche



GLOBALIZACION, EQUIDAD E INCLUSION DE GÉNERO

por PATRICIA JARAMILLO

Socióloga Colombiana

Punto Focal de la Red Internacional de Género y Comercio Capítulo

Latinoamericano.

pasteja@yahoo.com

Buenos días,

Quiero agradecer a las organizadoras del Foro esta gentil invitación y sobre todo la oportunidad de compartir con uds, mujeres tan especiales y que tanto nos ha aportado en la construcción del camino feminista.

GLOBALIZACION, EQUIDAD E INCLUSION DE GÉNERO

“... en lugar de acuerdos que sigan priorizando al “libre comercio” por sobre el diálogo político y la cooperación, los pueblos de Europa y de América Latina y el Caribe deseamos una relación justa y equitativa, sustentada en el pleno respeto de los derechos humanos, económicos, culturales y ambientales”

Globalización: expresión caprichosa, deseable e indeseable a la vez.

Siempre se nos ha dicho que corresponde a la revolución de las comunicaciones y que significa el mayor logro en la historia de la humanidad.

En esta charla voy a referirme a la globalización política expresada en los movimientos sociales de mujeres y del feminismo, y, a la económica o también llamada neoliberal, para identificar en esta última la situación de inequidad que enfrentan las mujeres en algunos países de Latinoamérica, a diez años de la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing.

Parafraseando a Gina Vargas, podemos decir que “la globalización ha traído en relación al género cambios ambivalentes y cambios sustantivos de muchas formas, por un lado, por ejemplo, en todo el proceso de ajuste estructural que hemos vivido en América Latina. Las mujeres han funcionado como el factor o punto de equilibrio para absorber las crisis de los programas de ajuste de la economía, ya sea intensificando su trabajo doméstico para compensar la

disminución de los servicios sociales por la caída del gasto público, o por el hecho de la privatización de los sistemas de seguridad social que han recaído básicamente en las mujeres”.

Frente a esta situación de inequidad y discriminación en contra, las mujeres han organizado movimientos que se están globalizando y es así como incursiona en la lucha por los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, con el fin de ejercerlos plenamente en un marco de igualdad de oportunidades. Esta lucha que ya está globalizada, busca la distribución equitativa de la riqueza y del poder, y es necesario identificar el posicionamiento global de la misma, en tanto que hace presencia en diferentes escenarios del concierto internacional y se posiciona en los diferentes temas que incumben a la sociedad actual.

Sin embargo, todo el trabajo adelantado durante la década de los noventa para concretar en cada país la aplicación de la plataforma de Beijín, como en el caso de mi país Colombia, con Cecilia López y otras mujeres comprometidas, conseguimos la creación de la Dirección Nacional de Equidad para la Mujer, al igual que en otros países donde se iniciaron otras instancias de alto nivel, al inicio del presente siglo se comienzan a desdibujar, y va quedando el mal sabor de estrategias de política que solamente llegan a una focalización precaria con ayudas alimentarias que no se distancian de las acciones caritativas y que en consecuencia, no buscan cambiar el concepto de derechos sino paliar las terribles condiciones de desventaja social y económica en la cual se sumen amplios grupos de mujeres en la región.

2. En relación con la globalización económica, me referiré básicamente a los resultados iniciales de la segunda etapa de la investigación que adelanta la Red Internacional de Género y Comercio Capítulo Latinoamericano, sobre los impactos de la apertura en las condiciones laborales de hombres y mujeres en cuatro países Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay. Este investigación se adelanta con la coordinación Alma Espino Economista Punto Focal Uruguay. El estudio busca determinar en qué medida los procesos de apertura de la década del noventa generaron pérdidas y ganancias, y, oportunidades y riesgos diferentes para hombres y mujeres. La aproximación metodológica elegida considera el desempeño de la fuerza de trabajo según sexo, para un conjunto de ramas de actividad definidas de acuerdo a su grado de exposición al comercio exterior. Partiendo de esta información, puede obtenerse una evaluación preliminar sobre algunos resultados de la apertura desde una perspectiva de género. Los estudios de caso que integran esta propuesta corresponden a Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay. El período de análisis considerado fue 1991-2000.

La aproximación al análisis de los impactos del comercio en la perspectiva de género a partir del mercado de trabajo descansa en dos motivos. Por un lado, los efectos de la mayor integración de los países a la economía global y de los procesos de ajuste para lograr los equilibrios macroeconómicos, suelen transmitirse a través del funcionamiento del mercado laboral. La existencia de datos sobre actividad, empleo, desempleo y condiciones de trabajo permite conocer las características y los cambios que el contexto económico general induce en tal funcionamiento. Por otro, en la esfera laboral, la disponibilidad de información desagregada por sexo también permite detectar resultados disímiles para hombres y mujeres, producto de diferencias en su desempeño

en el ámbito productivo y reproductivo.

Sin duda, el análisis de los impactos diferenciados de género del proceso de apertura no se agota en la comparación de los desempeños laborales de hombres y mujeres. Sin embargo, conocerlos y evaluarlos es un buen punto de partida para construir hipótesis y realizar interpretaciones. Todos los avances orientados a lograr la visibilidad estadística de las diferencias constituye un paso importante y en ese marco se inscriben los relevamientos realizados en este estudio por los equipos de investigación de cada uno de los países. En las postrimerías del Siglo XX, y con base en los postulados de las teorías clásicas sobre comercio internacional, se preveía que la producción intensiva en mano de obra no calificada, factor abundante en los países en desarrollo enfrentaría una demanda ampliada tras la liberalización. Ello aumentaría el salario de los trabajadores no calificados y reduciría el de los de mayor calificación, contribuyendo a reducir las desigualdades salariales. Desde una perspectiva de género, este proceso alentaría el crecimiento de la fuerza de trabajo femenina, tanto por sus características de bajo costo, como por su flexibilidad y baja propensión a la sindicalización. Como secuela de esta mayor inserción laboral, las mujeres mejorarían su posicionamiento a nivel social, económico y político.

En términos de resultado, durante la última década del siglo veinte, los mercados laborales de la región han sufrido importantes cambios del lado de la oferta (incremento de la tasa de actividad femenina, mejora en los niveles educativos generales) y de la demanda (calidad del empleo, calificaciones). Si bien se acepta que los mismos no han estado estrictamente asociados a la evolución del comercio, la apertura ha definido un nuevo escenario, determinando la adopción de nuevas estrategias para insertarse en un entorno cambiante. El estudio del impacto de las políticas comerciales sobre la situación de hombres y mujeres en los mercados de trabajo apuntó a enfatizar que las posibilidades de aprovechar las ventajas del intercambio internacional no surgen fácil ni espontáneamente, ni se distribuyen en forma equitativa entre los miembros de la fuerza de trabajo.

En el marco de una "limitada" generación de empleo para el conjunto de los países analizados, el período observado se cierra con un retroceso importante del empleo en las ramas productoras de bienes para exportación y orientadas al mercado interno para ambos sexos, aunque cada país tiene sus especificidades. Así, Brasil parece haber tenido más éxito en diversificar sus exportaciones, mientras en el resto de los casos las ramas reunidas bajo la denominación de "exportadoras" son las tradicionales. En la dinámica del sector competitivo de importaciones, el tamaño del mercado local debe ser aspecto importante, ya que Argentina y Uruguay han recibido los mayores impactos.

Algunas de las principales conclusiones que arroja hasta la fecha esta investigación, nos permite afirmar lo siguiente:

2.1 Los cambios en la participación del empleo femenino y masculino explicado por cada sector se hallan estrechamente vinculados al impacto de la liberalización sobre las estructuras productivas locales. La expectativa respecto a que la producción manufacturera para la exportación sería de uso más intensivo de mano de obra que la producción para el mercado interno, no

pareció verificarse. A ello se suma que la competencia importadora destruyó empleo. Los movimientos respondieron principalmente a cambios entre sectores y no a su interior.

2.2 En línea con lo anterior, el mero desempeño sectorial en el marco de la apertura no pareció determinar cambios específicos en la utilización de la fuerza de trabajo de unos y otras.

Las ramas de servicios tradicionales continúan absorbiendo a la fuerza de trabajo con niveles educativos medios y superiores; en tanto, en las ramas de bienes la concentración es la opuesta. El sector de servicios, por las actividades que reúne, tendió a aumentar la demanda de trabajadores y trabajadoras de niveles educativos superiores, incluso en algunos casos con mayor dinamismo que el de niveles educativos medios.

Nuevamente, en la explicación de los cambios en la ponderación de los diferentes niveles educativos, la dinámica de destrucción y generación de puestos de trabajo por sector parece ser más importante que el sexo.

c) Del lado de las características de los puestos de trabajo, los problemas vinculados a la "calidad del empleo" afectan principalmente a las ramas de servicio, condición que avanzó durante la década impactando especialmente sobre las mujeres.

Según las calificaciones requeridas en los puestos de trabajo, los hombres en las ramas exportadoras ocupan menos empleos calificados e incrementan su presencia los de baja calificación. En el sector de servicios crece la ponderación de los puestos con calificación media y en el de servicios "tradicionales" se incrementa la ponderación de las tareas más calificadas. Las mujeres duplican su participación en empleos de alta calificación en las ramas exportadoras, y la amplían en las de alta y media para el sector orientado al mercado interno.

Consistente con lo encontrado en otros estudios, parece haberse dado una polarización en la estructura ocupacional. Por una parte, hubo una generación relativamente dinámica de puestos de trabajo de alto nivel de calificación; por otra, se registró una fuerte expansión de las actividades informales.

Las brechas de género en las remuneraciones han tendido a cerrarse.

Tradicionalmente, las ramas más afectadas por la inequidad han sido las productoras de bienes. Allí, pese a la pérdida de empleo, se percibieron avances aunque la distancia entre las remuneraciones promedio de hombres y mujeres aún es amplia.

En resumen, éstas últimas ramas, que han concentrado a un número creciente de trabajadores y trabajadoras durante el período analizado, si bien han presentado una dinámica considerable en la creación de empleo, no se han destacado por demandar calificaciones elevadas, o puestos de trabajo estables y formales, o por apostar a la asimilación de la fuerza de trabajo de mayor nivel educativo en escala comparable al sector de servicios tradicionales.

d) Considerando que la situación de partida en el mercado de trabajo ya era relativamente adversa a las mujeres, es posible destacar que la liberalización no ha tenido impactos netos beneficiosos en ninguna de las dimensiones consideradas: las pérdidas de empleo en los sectores exportadores y competitivos de importaciones, han afectado a hombres y mujeres, éstas últimas han tendido a perder más espacio. La expansión del empleo en las

ramas exportadoras, no ha sido especialmente favorable a las mujeres: ni en términos de calidad de los puestos de trabajo, ni de acceso a tareas de mejor calificación respecto a los hombres.

3. Así las cosas, la tendencia no avizora mejores tiempos para las mujeres en cuanto a disminución de las cifras de pobreza de las mujeres y mejoramiento de la posición y condición en los diferentes espacios políticos y económicos, como se esperaba después de Beijing mas 10 y Cairo mas 10. Como resultado se profundiza la movilización en contra de la FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA, que hoy por hoy ha terminado siendo una bandera de politiquería en la mayoría de los casos, y no posibilita el posicionamiento de las mujeres que supuestamente se benefician con las políticas que buscan generar equidad, tales como la discriminación positiva a las mujeres jefas de hogar. En este punto es de la mayor importancia apoyarnos en los postulados de N. Frazer sobre **redistribución y reconocimiento**, en tanto que la lucha por la redistribución económica y política se ha ido rutinizando. En esta lucha de las mujeres por la redistribución del poder y de bienes y servicios y por el reconocimiento como personas en igualdad de condiciones, se ha abierto un camino para la lucha por la redistribución y el reconocimiento de otros grupos de personas que se encuentran en desventaja (Fraser, 1997 , Bogotá). Proceso complejo, porque de un lado se ha logrado generar normatividad para el reconocimiento de las mujeres, en torno a garantizar el ejercicio de la ciudadanía plena, de otro lado y simultáneamente, el desarrollo de estas oportunidades políticas se da sin que las condiciones de exclusión se modifiquen. De tal suerte que en el camino de la lucha por erradicar la feminización de la pobreza, se nos ha convertido en una condición victimizante que genera otro problema, tal vez más complejo, la postración de las mujeres objeto y no sujeto de la política, en la medida que no tienen posibilidad de empoderarse y asumir un papel transformador. Por el contrario, la igualdad de derechos ante la ley, no se compadece con el ejercicio de los mismos en la práctica.

Es por esto que la invitación es a fortalecer la lucha por el ejercicio pleno de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, donde trabajemos por erradicar la exclusión y la inequidad, que históricamente hemos acumulado y que en estos tiempos de globalización económica neoliberal se profundizan.

Para terminar creo que es preciso fortalecer y avanzar en la Globalización de la lucha feminista para contrarrestar los terribles efectos de género de la Globalización económica neoliberal.

Mil gracias

.....
Fuente

LA RED VA...

08/06/04

Vol.6 - Año 7 - N°314

REPEM

LA RED VA... es un boletín publicado en correo electrónico,

Documento Ciudadanía Sexual
Junio de 2004

en español por la REPEM, (Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe.

NUEVA DIRECCION

Acevedo Díaz 1600 apto. 1002.

11200 Montevideo - Uruguay

E-mail: laredva@repem.org.uy www.repem.org.uy

Tel/fax: ++5982 4030599 4080089 - 4010006

Redactora responsable: Marcela Mazzei

E-mail: laredva@repem.org.uy

WEB: www.repem.org.uy